



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
A LOS FONDOS DESTINADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR
CELEBRACION DEL DÍA DE LAS MADRES A EMPLEADAS DE LA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN
MIGUEL, AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 20 DE JULIO DE 2017.**



SAN MIGUEL, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
I. PARRAFO INTRODUCTORIO	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN	1
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
VI. CONCLUSION DEL EXAMEN	2
VII. RECOMENDACIONES	3
VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA	3
IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
X. PARRAFO ACLARATORIO	3



Señores:—

**Concejo Municipal de San Miguel
Departamento de San Miguel
Presente.**

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.

De conformidad al Artículo 195 de la Constitución de la República, Artículos 5 y 31 de la Ley de esta Corte y según Orden de Trabajo No. 055/2017, de fecha 20 de julio de 2017, hemos efectuado "Examen Especial a los fondos destinados para cubrir los gastos por celebración del día de las Madres a empleadas de la Alcaldía Municipal de San Miguel, departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de enero al 20 de julio de 2017."

El examen se realizó por requerimiento de la Fiscalía General de la República mediante Oficio No. 1329-2017, Ref. 177-UDIESM-4-2017, de fecha 12 de junio de 2017.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL.

Objetivo General:

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a los fondos destinados para cubrir los gastos por celebración del día de las Madres a empleadas de la Alcaldía Municipal de San Miguel, departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de enero al 20 de julio de 2017.

Objetivos Específicos:

- ✓ Verificar si el gasto fue aprobado por el Concejo Municipal.
- ✓ Verificar si la celebración está contemplada en el Plan de Adquisiciones y Contrataciones.
- ✓ Verificar si se realizó el proceso de Libre Gestión y Adjudicación.
- ✓ Determinar si ha existido apropiación de fondos o mal manejo de los mismos por alguna persona.



III. ALCANCE DEL EXAMEN.

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial a los fondos destinados para cubrir los gastos por celebración del día de las Madres a empleadas de la Alcaldía Municipal de San Miguel, departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de enero al 20 de julio de 2017; de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Los principales procedimientos aplicados en el examen fueron:

- ✓ Verificamos si el gasto fue aprobado por el Concejo Municipal y si está contemplado en el Plan de Adquisiciones y Contrataciones.
- ✓ Verificamos si se realizó el proceso de Libre Gestión y Adjudicación.
- ✓ Determinamos si ha existido apropiación de fondos o mal manejo de los mismos por alguna persona.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Como producto del Examen Especial a a los fondos destinados para cubrir los gastos por celebración del día de las Madres a empleadas de la Alcaldía Municipal de San Miguel, departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de enero al 20 de julio de 2017; no se encontraron observaciones que ameriten ser reportadas.

VI. CONCLUSION DEL EXAMEN.

Después de aplicar procedimientos de auditoria enfocados a verificar que los fondos destinados para cubrir los gastos por celebración del día de las Madres a empleadas de la Alcaldía Municipal de San Miguel, departamento de San Miguel al período comprendido del 01 de enero al 20 de julio de 2017; concluimos siguiente:

- ✓ El gasto fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal en el Acta No. 17, Acuerdo No. 19, de fecha 3 de mayo de 2017.
- ✓ Los gastos para dicha celebración están incluidos en el Plan de Compra del año 2017, en el Anexo que corresponde al Departamento de Recursos Humanos, en el ítem Prestaciones Sociales al Personal numeral 89.
- ✓ Se realizaron cotizaciones por cada uno de los bienes y servicios adquiridos para el desarrollo del evento por la celebración del día de las madres.
- ✓ Existe evidencia documental que demuestra la realización de dicho evento, tales como: listas de asistencia de las empleadas de la Alcaldía Municipal, facturas, recibos, cotizaciones, órdenes de compra, copias de cheques emitidos a los proveedores y actas de recepción de bienes y servicios.

A nuestro criterio no existen fundamentos que confirmen la apropiación de fondos o mal manejo de los mismos por alguna persona.



VII. RECOMENDACIONES.

No se emiten recomendaciones de auditoría.

VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

Debido a que se trata de una auditoría originada por un requerimiento de la Fiscalía General de la República, no se realiza análisis de informes de Auditoría Interna y Externa.

IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR.

No se dio seguimiento a recomendaciones por tratarse de un Requerimiento de la Fiscalía General de la República, la cual exige procedimientos puntuales.

X. PARRAFO ACLARATORIO.

Este Informe se refiere al Examen Especial a los fondos destinados para cubrir los gastos por celebración del día de las Madres a empleadas de la Alcaldía Municipal de San Miguel, departamento de San Miguel, al periodo comprendido del 01 de enero al 20 de julio de 2017; razón por la cual no se expresa opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y ha sido preparado para ser notificado al Concejo Municipal de San Miguel y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 07 de septiembre de 2017.

DIOS UNION LIBERTAD

**Dirección Regional de San Miguel.
Corte de Cuentas de la República.**



